CIRCULAR No. 019-2024

La Titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Abg. Blanca Izaguirre Lozano, a través de la Gerencia de Talento Humano, comunica a todo el personal contratado bajo la fuente de financiamiento externo (Proyecto) de CONADEH el proceso para solicitar una constancia laboral. El procedimiento será el siguiente:

1. El colaborador (a) contratado, deberá solicitar la constancia con 2 días de anticipación se comunicará con la gerencia de cooperación externa.
2. La gerencia de cooperación externa en conjunto con la gerencia de talento humano para su proceso de firma.
3. El colaborador será llamado para el retiro de la constancia en la gerencia de cooperación externa.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de octubre de 2024.

CONADEH
GERENTE DE TALENTO HUMANO

Melany Pineda
Gerente de Talento Humano